

2020: UN AÑO EXCEPCIONAL EN EL QUE EL SISTEMA RESPONDIÓ ANTE LA EMERGENCIA

No es un lugar común decir que “nada será como antes” y, si algo tuvo de bueno este año fue el poder demostrar que, **ante una cuarentena preventiva decretada por la irrupción de la pandemia, el Sistema de Riesgos del Trabajo estuvo a la altura de las necesidades y las expectativas** de sus 900 mil empleados y 9,5 millones de trabajadores cubiertos, consolidándose como un **claro aspiracional para quien aún no dispone de dicha cobertura**.

Puesto en contexto, y sin temor a equivocarnos, **2020 fue un año bisagra en la historia reciente de la humanidad**. Las rutinas se vieron forzadas a cambios drásticos y la vida laboral mutó de un día para el otro.

El Sistema acompañó esa mutación con su propia evolución. A los servicios de atención y cobertura habituales, se incluyó la cobertura integral del COVID-19 como enfermedad profesional no listada. La infraestructura informática pre existente más el compromiso de quienes conforman las ART hizo posible una atención cercana y empática, justo cuando la incertidumbre arreciaba frente a una patología extraña y ajena. Ante una vorágine normativa que exigió rápidas adaptaciones, el Sistema se reconfiguró velozmente para **continuar brindando atención 24x7 bajo las nuevas condiciones, generando una revolución cuanti-cualitativa** que incluyó, entre otras respuestas:

- Más de **16,6 millones de actividades online** vinculadas a la prevención.
- Confección de **recomendaciones para el armado de protocolos** para distintos sectores de actividad.
- Elaboración del **protocolo de la actividad aseguradora**, junto con las demás cámaras del sector; y de **protocolos operativos de gestión interna** de cada ART.
- **Módulos de aislamiento** en sanatorios y clínicas, a los que se sumaron la **contratación de hoteles y de proveedores** de prestaciones en especie, tanto médicas como de todo tipo incluidos los traslados para pacientes con COVID-19.
- **Red de prestadores** que se vio reforzada por **nuevas especialidades**: epidemiólogos, virólogos, infectólogos y capacitación y fortalecimiento de los agentes propios como externos.
- Provisión de **kits de protección, tests PCR, seguimientos** en domicilios.
- **Mantenimiento activo de la cobertura habitual** de los accidentes y enfermedades profesionales no COVID.

Cabe destacar que, especialmente en el segundo semestre de 2020, entre afectados por la pandemia y casos tradicionales, se vio acrecentado el volumen de casos atendidos respecto de las magnitudes habituales pre-pandemia. Mostrando inclusive que entre los meses de agosto y octubre el volumen de casos COVID más que duplicó los casos NO COVID.

Más allá de las dificultades, en esta coyuntura tan especial, el involucramiento del gobierno nacional a través de la Superintendencia de Seguros y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, tuvo un rol de sostén y de articuladores respectivamente, del Sistema de Riesgos del Trabajo.

PREVENCIÓN

ACTIVIDADES DE LAS ART DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

ABRIL / DICIEMBRE

VIDEOCONFERENCIAS,
ASESORAMIENTOS
TELEFÓNICOS ESPECÍFICOS ➤ **317.749**

ASESORAMIENTO
VIRTUAL ➤ **7.651.755**

ASESORAMIENTO VE ➤ **8.584.994**

CAPACITACIÓN
VIRTUAL ➤ **87.709**

MATERIALES
DIDÁCTICOS E
INSTRUCTIVOS ➤ **396**

TOTAL
16.642.603

Prevenir 2020: A pesar de la irrupción de la pandemia y particularmente del ASPO como desafío para sostener la prevención, las ART reformularon sus actividades preventivas. Además de las acciones antes detalladas y en lo que respecta a tareas en forma conjunta, la UART llevó a cabo, por décimo año consecutivo, el **Programa Prevenir 2020**. Con la coordinación de FISO, se realizaron:

- El **10° Congreso de Seguridad y Salud Ocupacional**, para empleadores sobre la nueva normalidad.
- **5 Cursos virtuales** para técnicos y profesionales sobre salud y seguridad.
- **10 Seminarios** sobre prevención de riesgos en la actividad agropecuaria.

La virtualidad profundizó la **federalización del programa**, con participantes de las 23 provincias y CABA, alcanzando las **6948 personas capacitadas** durante el año.

PROGRAMA PREVENIR

PREVENCIÓN



Desafíos y pendientes: Lejos de la complacencia por la labor cumplida, **los desafíos no se agotan** hasta tanto no contemos con una población inmunizada, tarea a cual el Gobierno se encuentra abocado. Más allá de este aspecto tan válido y deseable para cada uno de los argentinos, persisten los ya manifestados problemas de arrastre del sistema que se suman a las nuevas exigencias de una realidad nueva y compleja.

Resulta imprescindible la constitución de los **Cuerpos Médicos Forenses**, una asignatura inexplicablemente pendiente ya hace 4 años, destinada a evitar desvíos periciales y fraudes toda vez que se produce un apartamiento del Baremo en la estimación del daño y se conceden de modo inescrupuloso daños psicológicos por un esguince, sólo por citar un ejemplo disparatado concreto pero frecuente.

El financiamiento. Por un lado, **la infratarifación** crónica que sufre el sistema, consecuencia también indeseada de la elevada litigiosidad, debe revisarse y atenderse para recomponer el financiamiento necesario para coberturas no COVID. Por otro lado, la cobertura COVID resultó demandar muchos más recursos que los disponibles en el FFEP producto de la extensión de la cuarentena y de la población a la que se amplió la cobertura, por lo cual es necesario dotar de financiamiento para estos casos.

Por último, la importancia de lograr junto a la estabilidad financiera, también el **normal calce entre activos y pasivos**, resultando indispensable para la actividad aseguradora.

2020, a pesar de su extraordinariedad e indeseadas consecuencias, nos deja importantes mejoras implementadas y claridad en los objetivos a encarar. No es poco.

Es natural que persistan cuotas de incertidumbre para 2021. Las variables sanitarias combinadas con las económicas desafían al mundo entero y Argentina no es la excepción, pero el **Sistema de Riesgos del Trabajo renueva su compromiso y su confianza en la colaboración mutua con la certeza de que entre todos podremos superar los obstáculos.**

¿QUÉ NECESITA EL SISTEMA PARA SEGUIR DANDO RESPUESTAS?

> 1

COMPLETAR LO PREVISTO EN LA LEY 27.348

- Conformación de los **CMF** en el ámbito de la Justicia.

> 2

RECOMPONER EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LAS 2 OPERATORIAS

- **COVID:** con el refondeo del FFEP.
- **NO COVID:** infratarifación crónica debido a la litigiosidad.

> 3

INVERSIONES. CALCE ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS

- Necesidad común a toda la actividad aseguradora.